



Informe de Actividades ENERO- DICIEMBRE 2012

Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos

Informe de Actividades ENERO- DICIEMBRE 2012

INDICE

1. PRESENTACIÓN.	3
2. JUSTIFICACIÓN.	3
3. INFORME DE ACTIVIDADES 2012.	4
3.1 Sesiones y reuniones de trabajo.	4
3.2 Acuerdos aprobados.	7
3.3 Dictámenes.	13

1. PRESENTACIÓN.

El presente informe, sintetiza de manera esquemática las actividades llevadas a cabo por la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos en el año 2012, y pretende ser un documento que aporte los elementos que permitan conocer mejor la actividad de la comisión, a quien lo consulte.

Su contenido se presenta en tres apartados, el primero relativo a las sesiones y reuniones de trabajo efectuadas por la comisión, el segundo contiene la totalidad de los acuerdos tomados por la misma y el tercero hace referencia a los dictámenes presentados al Pleno del CEEPAC.

2. JUSTIFICACIÓN.

La Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, tiene como fundamento legal el artículo 103, fracción IV, de la Ley Electoral, así como los artículos 1º, 7, 12, 13, 14 y demás relativos del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y fue integrada en sesión de Pleno de fecha 5 de septiembre de 2011, mediante acuerdo número 45/09/2011, mismo que señala lo siguiente:

“45/09/2011. En concordancia con el punto número 9 del Orden del Día, y a propuesta de la Consejera Ciudadana Rebeca Isaura Flores Hernández, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, la integración de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos con los Consejeros Ciudadanos José Antonio Zapata Romo, Cosme Robledo Gómez y Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, conforme a lo dispuesto por el artículo 103 fracción IV de la Ley Electoral del Estado.”

Por último, atendiendo a lo estipulado por el artículo 19, fracción II, del Reglamento de Comisiones citado, se pone a consideración de los integrantes del Pleno el presente *Informe de Actividades*, correspondiente al período comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2012.

3. INFORME DE ACTIVIDADES 2012.

3.1 Sesiones y reuniones de trabajo.

Durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, realizó un total de catorce sesiones, de las cuales once fueron sesiones ordinarias, dos extraordinarias y una de instalación, durante las cuales se trataron sesenta y seis asuntos agendados. Además se realizaron alrededor de diez reuniones de trabajo durante el desarrollo del proceso electoral.

Las fechas de las sesiones y los tipos de éstas, así como los asuntos tratados en las mismas fueron los siguientes:

No.	Tipo	Fecha celebración	Asuntos tratados
1	Ordinaria	20/01/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. (Acuerdo 1/2012) 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2011. (2/2012) 4. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, discusión y en su caso aprobación. (3/2012) 5. Informe sobre la solicitud de la organización denominada "Identidad Potosina", que pide su registro como agrupación política estatal, y acuerdo para efecto del seguimiento del trámite respectivo. (4/2012) 6. Informe sobre la solicitud de la organización denominada "Seguimos Vivos", que pide su registro como agrupación política estatal, y acuerdo para efecto del seguimiento del trámite respectivo. (5/2012) 7. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Programa de Trabajo para el Ejercicio 2012, de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos. (6/2012) 8. Informe sobre el estado que guarda la instalación de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales. 9. Asuntos generales.
2	Extraordinaria	03/02/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Acuerdo relativo al escrito presentado por el representante de la organización denominada "Seguimos Vivos", cuyo registro como agrupación política estatal se encuentra en trámite.
3	Ordinaria	15/02/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Informe sobre el requerimiento efectuado a la organización denominada "Identidad Potosina", que solicitó su registro como agrupación política estatal, y acuerdo para efecto del seguimiento del trámite respectivo.

			<ol style="list-style-type: none"> 4. Informe sobre el requerimiento efectuado a la organización denominada "Seguimos Vivos", que solicitó su registro como agrupación política estatal, y acuerdo para efecto del seguimiento del trámite respectivo. 5. Asuntos Generales.
4	Ordinaria	19/04/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de un punto de acuerdo, relativo al Proyecto de Dictamen de Registro como Agrupación Política Estatal de la organización denominada "Seguimos Vivos". 4. Asuntos Generales
5	Ordinaria	30/04/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Cronograma de actividades proceso electoral 2012. 4. Renuncias y sustituciones de integrantes de los organismos electorales. 5. Asuntos Generales.
6	Ordinaria	21/05/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Presentación, discusión y aprobación de renuncias y sustituciones en la Comisión Distrital Electoral X con cabecera en el Municipio de Rioverde y Comisión Distrital Electoral XV con cabecera en Tamazunchale. 4. Presentación, discusión y aprobación de renuncias y sustituciones de los Comités Municipales Electorales de Rioverde, San Luis Potosí y Xilitla.
7	Ordinaria	04/06/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las renuncias y sustituciones de la Comisión Distrital Electoral VIII con cabecera en San Luis Potosí. 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las renuncias y sustituciones de los Comités Municipales Electorales de Rioverde, San Luis Potosí y Salinas.
8	Ordinaria	18/06/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Informe de avances en las actividades de preparación para la jornada electoral. 4. Presentación discusión y en su caso aprobación de renuncia y sustitución de Secretaria Técnica Propietaria en el Comité de Municipal de Xilitla.
9	Ordinaria	10/09/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de Formato de Evaluación del desempeño para integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales. 4. Propuesta de Presupuesto para la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para el ejercicio 2013. 5. Propuesta de Agenda de trabajo para los meses de septiembre a diciembre de 2012 con las Agrupaciones Políticas Estatales.

			<ol style="list-style-type: none"> 6. Balance general del proceso electoral y determinar situaciones que pueden mejorar en el próximo proceso. 7. Asuntos generales.
10	Ordinaria	17/09/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de Presupuesto definitivo para la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para el ejercicio 2013. 4. Asuntos generales.
11	Extraordinaria	14/11/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Propuesta de agenda de trabajo para las siguientes sesiones.
12	Ordinaria	28/11/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas relativas a las sesiones correspondientes a los días 21 de mayo, 4 y 18 de junio, y 14 de noviembre, todas del año en curso. 4. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Formato de Evaluación del desempeño para integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales. 5. Propuesta de seguimiento al trabajo de las Agrupaciones Políticas Estatales en el presente año. 6. Informe sobre las casillas en que se presentaron incidencias relevantes en la jornada electoral del 1 de julio del año en curso. 7. Informe sobre las casillas anuladas en el municipio de la capital, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado. 8. Asuntos generales.
13	Ordinaria	05/12/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas relativas a las sesiones correspondientes a los días 10 y 17 de septiembre, ambas del año en curso. 4. Asuntos generales.
14	Instalación	19/12/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de los trabajos para el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013. 2. Elección de Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, para el año 2013.

Durante el año 2012, la Comisión se reunió con las diferentes direcciones del CEEPAC, con el propósito de dar seguimiento a las actividades derivadas del proceso electoral, y cuidar que cada área cumpliera con sus atribuciones y obligaciones encomendadas, este tipo de reuniones se realizaron con una periodicidad mensual, sosteniéndose un total de seis hasta antes de la jornada electoral del 1º de julio pasado.

Como parte complementaria a las actividades inherentes a la Comisión, los consejeros integrantes de la misma, llevaron a cabo diversas visitas a un total de cuarenta y nueve organismos electorales (Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales), durante los

meses de febrero a julio, con el propósito de supervisar y verificar el correcto funcionamiento de los organismos mencionados, así como también con el objetivo de apoyarlos y asesorarlos sobre el ejercicio de sus funciones. A estos trabajos se sumaron además de los consejeros integrantes de la comisión, el resto de los consejeros ciudadanos integrantes del pleno.

3.2 Acuerdos aprobados.

Durante el año 2012, en las sesiones llevadas a cabo por la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, se tomaron treinta y seis acuerdos, que consistieron en lo siguiente:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo tomado
20/01/2012	ORDINARIA	01/01/2012	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, el Orden del Día.
20/01/2012	ORDINARIA	02/01/2012.	En relación al punto tres del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2011.
20/01/2012	ORDINARIA	03/01/2012.	Respecto al punto número cuatro, se aprobó por unanimidad de votos el Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos del ejercicio de septiembre a diciembre de 2011.
20/01/2012	ORDINARIA	04/01/2012.	Con respecto a la solicitud de la organización denominada "Identidad Potosina", cuyo registro como Agrupación Política Estatal solicitó al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de la revisión documental de los documentos básicos a que hace mención el artículo 67 de la Ley Electoral, y a efecto de que la organización solicitante acredite los extremos planteados en los diversos numerales 66, 67, 68, 69 y demás relativos de la citada ley, se le requiere a la organización solicitante por conducto de su representante, para que dentro del término de cinco días naturales computados a partir de que surta efectos la presente notificación, subsane los siguientes puntos de sus documentos básicos: a) Debe establecer en sus estatutos, la manera en que se integra el quórum, según lo referido en el artículo 13 de dicho documento. b) Debe especificarse en los estatutos, la forma de elección de los distintos cargos que integran su órgano directivo. c) Debe señalar el período de duración de la mesa directiva. d) Debe señalar la forma de elección de los delegados. e) Abrir la posibilidad para que se integren como afiliados no solamente ciudadanos potosinos, sino que baste con ser mexicano radicado en el Estado de San Luis Potosí. f) Debe señalar el procedimiento para la designación del Comité que resuelve las inconformidades entre los afiliados y

			<p>los órganos de dirección, preferentemente electos en asamblea. (Artículo 20 de los estatutos).</p> <p>Además de lo señalado en los párrafos que anteceden, se detectó por esta Comisión que la organización solicitante fue omisa en señalar en el formato de fichas de afiliación, la mención expresa a que hace referencia el artículo 67, fracción I, inciso f) de la Ley Electoral, referente a que el ciudadano afiliado debe “Declarar bajo protesta de decir verdad no haberse afiliado a ninguna otra agrupación política estatal o partido político”, y en el presente caso se omitió la parte relativa a no estar afiliado a partido político, por lo que previo a la realización de la asamblea constitutiva, se deberá subsanar en la ficha de afiliación que le corresponda, dicha mención por los propios afiliados que se presenten a la asamblea.</p> <p>Se le apercibe a la organización solicitante, que en caso de no atender el presente requerimiento en el plazo señalado, se le negará el registro solicitado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 67, 68, 69 y demás relativos del ordenamiento legal invocado.</p>
20/01/2012	ORDINARIA	05/01/2012.	<p>Con respecto a la solicitud de la organización denominada “Seguimos Vivos”, cuyo registro como Agrupación Política Estatal solicitó al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de la revisión documental de los documentos básicos a que hace mención el artículo 67 de la Ley Electoral, y a efecto de que la organización solicitante acredite los extremos planteados en los diversos numerales 66, 67, 68, 69 y demás relativos de la citada ley, se le requiere a la organización solicitante por conducto de su representante, para que dentro del término de cinco días naturales computados a partir de que surta efectos la presente notificación, subsane los siguientes puntos de sus documentos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que presente los documentos básicos a que hace mención el artículo 67 de la Ley Electoral, de forma separada y no integrados todos en uno solo. b) Que establezca el período de duración de los Delegados a que hacen referencia. c) Que señalen un método para la designación de los Delegados que integran la Comisión de Justicia, a que hace referencia el artículo 43 de sus estatutos. <p>Se le apercibe a la organización solicitante, que en caso de no atender el presente requerimiento en el plazo señalado, se le negará el registro solicitado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 67, 68, 69 y demás relativos del ordenamiento legal invocado.</p>

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo tomado
20/01/2012	ORDINARIA	06/01/2012.	En relación con el punto siete del orden del día, relativo a la presentación del Proyecto de Trabajo para el Ejercicio 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Políticos se aprobó por unanimidad de votos el proyecto presentado.
03/02/2012	EXTRAORDINARIA	07/02/2012.	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, tener a la organización denominada "Seguimos Vivos" por dando cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de fecha 20 de enero del año en curso y en consecuencia, no habiendo encontrado requisitos documentales pendientes de subsanar por la mencionada organización, con fundamento en lo estipulado por el artículo 68 de la Ley Electoral del Estado, se le previene por conducto de su representante para que dentro del término de treinta días naturales contados a partir del conocimiento del presente acuerdo, celebren su Asamblea Estatal Constitutiva, ante la presencia de un representante del Consejo y notario público, a efecto de verificar los supuestos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo citado, para lo cual deberá dar aviso oportunamente a esta Comisión Permanente de Organización Electoral, para efecto de poder llevar a cabo los preparativos necesarios para el desahogo de la asamblea, apercibiéndole de que en caso de no dar el aviso señalado, se le tendrá por perdido su derecho para obtener su registro como agrupación política estatal.
15/02/2012	ORDINARIA	08/02/2012	Con relación al punto tercero del orden del día, relativo al requerimiento realizado a la organización "Identidad Potosina", y al cual no dio cumplimiento en el tiempo que le fue señalado para tal efecto, los consejeros integrantes de la comisión acordaron por unanimidad de votos archivar el expediente hasta en tanto vuelva a existir impulso procesal por parte de la organización interesada.
15/02/2012	ORDINARIA	09/02/2012	Con relación al punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta con el escrito presentado por el representante de la organización denominada "Seguimos Vivos", mediante el cual da respuesta al requerimiento efectuado a la organización citada, acordando por unanimidad los consejeros integrantes de la Comisión, tener a la mencionada organización por dando cumplimiento en tiempo y forma y autorizándola para continuar con el trámite respectivo.
19/04/2012	ORDINARIA	10/04/2012	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, el Orden del Día.

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo tomado
19/04/2012	ORDINARIA	11/04/2012	Con relación al punto 3 del orden del día, se resolvió por unanimidad, que se declara procedente la solicitud de la organización "Seguimos Vivos", para efecto que se otorgue el registro como Agrupación Política Estatal. Se ordena se turne el dictamen, al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que sea puesto a consideración de dicho órgano colegiado, en la sesión que se agende para tal efecto y se formalice el registro de la mencionada Agrupación Política.
19/04/2012	ORDINARIA	12/04/2012	En relación al punto cuarto, se solicita se requiera al Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Secretario de Actas; la información correspondiente a las Agrupaciones Políticas registradas ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tales como: Estatutos, Declaración de Principios, Programa de Acción y Acta de Asamblea Estatal Constitutiva.
30/04/2012	ORDINARIA	13/04/2012	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, el Orden del Día.
30/04/2012	ORDINARIA	14/04/2012	Con relación al punto tres del orden día se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, solicitar a través de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral a todas las áreas integrantes de este H. Consejo, cuyas actividades estén relacionados con el proceso electoral 2012, el cronograma de actividades del período de mayo a julio del presente año.
21/05/2012	ORDINARIA	15/05/2012	Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
21/05/2012	ORDINARIA	16/05/2012	Respecto al punto tercero de la orden del día del orden día, los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad de votos; aceptar la renuncia del C. Agustín Martínez Romero, y en su substitución se designar al C. Humberto Rodríguez González como Consejero Suplente en la Comisión Distrital X, ubicada en el Municipio de Rioverde, así mismo se propone al C. Edgar Pérez Sánchez en sustitución del C. Miguel Ángel Sánchez Azuara como Consejero Suplente en la Comisión Distrital XV ubicada en el Municipio de Tamazunchale.

21/05/2012	ORDINARIA	17/05/2012	<p>Respecto al punto cuarto del orden del día por unanimidad de votos se aprobaron las sustituciones en los siguientes Comités Municipales Electorales;</p> <p>Ebano; se aprobó la designación de la C. Esperanza Ramos Salazar como Consejera Propietaria en sustitución del C. José Vicente Cantú Martínez.</p> <p>Rioverde; en sustitución del C. Luis Marcelo Gámez Ochoa se aprobó al C. Daniel Pérez Galván como Consejero Propietario.</p> <p>San Luis Potosí; se aprobó al C. Pedro Vladimir Ibañez García, en el cargo de Secretario Técnico Suplente en sustitución de Ramón Badillo Sánchez. Así mismo se da de baja a la C. Blanca Hortencia Mendoza Dávila, por no tomar protesta al cargo.</p> <p>Xilita; en sustitución del C. José Enrique Aguilar quien ocupaba el cargo de Consejero Propietario la C. Angélica María Torres Torres, quien ocupaba el cargo de Secretario Técnico Suplente y se aprobó en su sustitución a la C. María de Lourdes Aza Montalvo. Por ultimo en sustitución del C. Jesús Gómez Nieto se aprobó a la C. Imelda Villeda Terán para el cargo de Consejero Suplente.</p>
04/06/2012	ORDINARIA	18/06/2012	Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
04/06/2012	ORDINARIA	19/06/2012	Respecto al punto tercero del orden día, los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad de votos; aceptar la renuncia de la C. Georgina Blanco Mancilla, y en su substitución designar al C. Gabriel Mejía Lira como Consejero Propietario y al C. Héctor Gallegos Méndez como Consejero Suplente en la Comisión Distrital Electoral VIII, ubicada en el Municipio de San Luis Potosí.
04/06/2012	ORDINARIA	20/06/2012	<p>Respecto al punto cuarto del orden del día por unanimidad de votos se aprobaron las sustituciones en los siguientes Comités Municipales Electorales;</p> <p>Rioverde; se aprobó la designación de la C. Mireya Álvarez Pérez como Consejera Suplente en sustitución de la C. Araceli Pérez Mendez, así mismo se designó a la C. Erika Janet Rangel Jasso como Conseja Suplente en sustitución de la C. Yesenia Guadalupe Verde González.</p> <p>San Luis Potosí; en sustitución de la C. Blanca Hortencia Mendoza Dávila se aprobó al C. Luis Manuel Cuellar Martínez como Consejero Propietario.</p> <p>Salinas; se aprobó al C. Jaime Martínez Martínez, en el cargo de Consejero Propietario en sustitución de la C. Lidia Monsivais López y a la C. Martina Gómez Reyna como Consejera Suplente.</p>
18/06/2012	ORDINARIA	21/06/2012	Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
18/06/2012	ORDINARIA	22/06/2012	Respecto al punto cuarto del orden día, los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad de votos; aceptar la renuncia de la C. Laura Vázquez Ramiro, y en su substitución se designa a la C. Angélica Maria Torres Torres como Secretaria Técnica Propietaria y a la C. Janeth Rubio Hernández como Secretaria Técnica Suplente.
10/09/2012	ORDINARIA	23/09/2012	Por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo tomado
10/09/2012	ORDINARIA	24/09/2012	Respecto al punto 4 del orden del día, por unanimidad se aprobó incluir en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, las siguientes actividades: 1. Reuniones con las APE'S, para supervisar el Plan Anual de Actividades, el cumplimiento de la Ley Electoral y de sus estatutos. 2. Asistir a las asambleas que realicen las APE'S con domicilio en la capital, durante el año. 3. Reuniones con los Partidos Políticos en el año, en coordinación con las comisiones de fiscalización, educación cívica y del marco jurídico. 4. Visitas a las APE'S de la zona huasteca, para supervisar el plan anual de actividades, el cumplimiento de la Ley Electoral y de sus estatutos, asistir a sus asambleas. 5. Viáticos para asistir a eventos organizados por las APE'S de la huasteca 6. Papelería y artículos de oficina. 7. Publicaciones.
17/09/2012	ORDINARIA	25/09/2012	Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
17/09/2012	ORDINARIA	26/09/2012	Respecto al punto tercero de la orden del día, los integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2013 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, y su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación dentro del presupuesto general del organismo, el cual se anexa a la presente acta.
14/11/2012	EXTRAORDINARIA	27/11/2012	Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, el Orden del Día.
14/11/2012	EXTRAORDINARIA	28/11/2012	Con relación al punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, la agenda de trabajo planteada en la presente sesión, tal y como ha quedado referida en el cuerpo de la presente acta.
28/11/2012	ORDINARIA	29/11/2012	Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
28/11/2012	ORDINARIA	30/11/2012	Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2012.
28/11/2012	ORDINARIA	31/11/2012	Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2012.
28/11/2012	ORDINARIA	32/11/2012	Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2012.

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo tomado
28/11/2012	ORDINARIA	33/11/2012	Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2012.
05/12/2012	ORDINARIA	34/12/2012	Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
05/12/2012	ORDINARIA	35/12/2012	Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2012.
05/12/2012	ORDINARIA	36/12/2012	Se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2012.
19/12/2012	INSTALACIÓN	01/12/2013	Por unanimidad de votos de sus integrantes, se eligió como Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos del Consejo, periodo enero-diciembre 2013, al Consejero Ciudadano Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo.

3.3 Dictámenes.

Procedimiento de registro como Agrupación Política Estatal de la organización denominada “Seguimos Vivos”.

Antecedentes.

La organización denominada “Seguimos Vivos”, solicitó al CEEPAC el veintiocho de noviembre del año 2011 su registro como agrupación política estatal, acompañando para ello la documentación respectiva, así como las fichas de afiliados en el número que la ley electoral señala.

En sesión realizada el 30 de noviembre de 2011, el Pleno del CEEPAC aprobó el acuerdo número 92/11/2011, por el cual turnó la solicitud de registro de la organización “Seguimos Vivos”, para constituirse como agrupación política estatal, junto con la documentación que se anexó a la misma, a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, para los efectos legales correspondientes, iniciando la citada comisión el procedimiento a que se refieren los artículos 66, 67 y 68 de la Ley Electoral del Estado.

Procedimiento.

En razón de lo anterior, la comisión atendió como parte de sus atribuciones el procedimiento para efecto de verificar si la citada organización, reunía los requisitos establecidos en la Ley Electoral y en el Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales, por lo que para tal efecto los integrantes de la comisión, acompañados de algunos consejeros ciudadanos del pleno del

CEEPAC, verificaron el desarrollo de la asamblea estatal constitutiva, la cual tuvo efecto en el ejido denominado “La Marina” perteneciente al municipio de Ciudad Valles, el 18 de marzo de 2012, llevando a cabo la asamblea de conformidad con lo establecido en el reglamento antes citado, para posteriormente avocarse a la elaboración del dictamen respectivo.

Dictamen.

Una vez verificados los extremos previstos en la legislación aplicable, la comisión procedió a la elaboración del dictamen respectivo, mismo que se turnó al pleno del CEEPAC para su discusión y aprobación en sesión ordinaria del veintisiete de abril del año en cita, y al cual recayó el siguiente acuerdo mediante el cual se le otorgó el registro como agrupación política estatal a la organización denominada “Seguimos Vivos”:

“99/04/2012. Por lo que toca al punto número 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, otorgar el registro como Agrupación Política Estatal a la Organización denominada “Seguimos Vivos”, en virtud de haber reunido todos y cada uno de los requisitos a que se refieren los artículos 67 y 68 de la Ley Electoral del Estado y relativos del Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales, procediendo en consecuencia la expedición del Certificado respectivo y la publicación de la resolución correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de conformidad con el artículo 69 de la Ley en cita.”

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, Consejero Comisionado Presidente Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, Consejeros Comisionados Dr. Cosme Robledo Gómez y Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Técnico. Rúbricas.